



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a previsiones de la Junta para iniciar la concentración parcelaria en La Bastida (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2018 se encuentra una partida de 25.000 euros destinada a la concentración parcelaria de La Bastida, provincia de Salamanca.

Dicha enmienda recibió la aprobación en la sesión Plenaria del 18 al 19 de diciembre de 2017.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar la concentración parcelaria en La Bastida (Salamanca)?

En Valladolid, a 1 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros